



TENDENCIAS

Disidencias teóricas en el “que-hacer” del trabajo social: presupuestos en la definición de su objeto de intervención frente al contexto social actual*

Verónica Contrera**

Fecha de recepción: 25 de octubre de 2013

Fecha de aprobación: 3 de marzo de 2014

Resumen

El presente artículo procura aproximarse a presupuestos teórico-epistemológicos que subyacen en la constitución del trabajo social como disciplina. El propósito es mostrar cómo, pese a las ambigüedades existentes respecto de su origen, la heterogeneidad con que es definido su “objeto” y la conjunción que realiza de diversos aportes teóricos de otras disciplinas sociales, es posible pensar en una demarcación más específica de su campo disciplinar. Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo del presente trabajo es ampliar y profundizar aspectos teóricos y epistemológicos acerca del trabajo social, aportando reflexiones a la práctica de los trabajadores sociales. La metodología utilizada para tales hallazgos consistió esencialmente en la indagación de fuentes bibliográficas, que se han convertido en datos primarios de la presente investigación. Se requirió un proceso de articulación y confrontación de diferentes marcos teóricos.

Palabras clave: intervención, objeto, disciplina, trabajo social.

* Artículo de reflexión resultado del trabajo de tesis de maestría denominada *El trabajo social desde una perspectiva teórica: re-visiones, cuestionamientos y conjeturas*, maestría en Filosofía e Historia de las Ciencias, de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina (2008-2011).

** Licenciada en Servicio Social y magíster en Filosofía e Historia de las Ciencias. Docente regular en las asignaturas Servicio Social Familiar y Práctica de Servicio Social Familiar, UNCo, Neuquén, Argentina. Integrante de diversos proyectos de investigación, entre ellos Aproximaciones conceptuales, históricas y epistemológicas al Trabajo Social familiar (2006-2008), La Familia como ámbito de co-transformación (2008-2012, codirectora). Actualmente es directora del proyecto de investigación Controversias interpretativas en el concepto de intervención en Trabajo Social. Empeños presentes, alternativas futuras.

Correo electrónico: verinagrutas@gmail.com

CÓMO CITAR: Contrera, V. (2014). Disidencias teóricas en el “que-hacer” del trabajo social: presupuestos en la definición de su objeto de intervención frente al contexto social actual. *Tendencias & Retos*, 19(2), 17-26.

Theoretical Disagreements Regarding the “Duty” of Social Work: Assumptions in Defining the Object of Intervention in Light of the Current Social Context

Abstract

This article aims to examine the theoretical-epistemological assumptions underlying the constitution of social work as a discipline. The purpose is to show that despite its ambiguous origin, the heterogeneous definition of its “object,” and the combination of theoretical contributions from various other social sciences, it is possible to more specifically demarcate the disciplinary field of social work. Considering the above, the aim is to broaden and deepen the theoretical and epistemological aspects regarding social work, while providing reflections on the practice of social workers. The methodology essentially consisted of exploring literature sources, which then became the primary data of the research. Articulation and confrontation of different theoretical frameworks were required.

Keywords: Intervention, object, discipline, social work.

Dissidências teóricas em quanto a “o quê fazer” do trabalho social: orçamentos na definição de seu objeto de intervenção perante o contexto social atual

Resumo

O presente artigo procura aproximar-se a orçamentos teórico-epistemológicos que subjazem na constituição do trabalho social como disciplina. O propósito é mostrar como, apesar das ambiguidades existentes com relação à sua origem, a heterogeneidade com que é definido o seu “objeto” e a conjunção que realiza de diversos aportes teóricos de outras disciplinas sociais, é possível pensar em uma demarcação mais específica de seu campo disciplinar. Considerando o anteriormente dito, o objetivo é ampliar e aprofundar nos aspectos teóricos e epistemológicos sobre o trabalho social, oferecendo reflexões à prática dos trabalhadores sociais. A metodologia utilizada para esses achados consistiu essencialmente na indagação de fontes bibliográficas, que se transformaram em dados primários desta pesquisa. Requereu-se um processo de articulação e confrontação de diferentes marcos teóricos.

Palavras chave: intervenção, objeto, disciplina, trabalho social.

Introducción

La tesis que se presenta sugiere que, pese a las ambigüedades existentes respecto del origen del trabajo social, la heterogeneidad con que es definido su “objeto” y la conjunción que realiza de diversos aportes teóricos de otras disciplinas sociales, es posible empezar a pensar en una demarcación y definición más específica de su campo disciplinar. En virtud de ello, se intentó reconstruir su quehacer, las supuestas funciones o incumbencias de los trabajadores sociales en el contexto socioeconómico actual. Precisamente los resultados obtenidos en ese aspecto de la investigación son los que se desarrollan aquí, considerando que el momento actual obliga, respecto de los presupuestos y prácticas que porta el trabajo social, a replanteos fundamentales sobre el quehacer de los trabajadores sociales en los ámbitos institucionales estatales. El corpus empírico estuvo conformado por una amplia bibliografía cuyo objeto de estudio o intervención es el trabajo social, y se realizó un muestreo intencional que incorporó autores fundamentalmente argentinos y latinoamericanos.

1. Desarrollo de la temática

Al realizar un análisis de los textos recorridos, en cuanto a las funciones o incumbencias del trabajo social, puede verse que los autores intentan definir y demarcar su especificidad considerando de alguna manera que la práctica es fundamento de la teoría. Así, Natalio Kisnerman (1998) es uno de los que describen y desarrollan esta temática, y a su entender lo que debe realizar un trabajador social es la atención directa a individuos, grupos y comunidades mediante la prevención y capacitación para

hacer frente a sus problemas, investigación e identificación de los factores que generan los problemas sociales, promoción social mediante la estimulación de medidas tendientes a lograr una mejor calidad de vida para la población, planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales, administración de recursos institucionales organizando, dirigiendo y coordinando programas sociales y capacitación de recursos humanos. Kisnerman enuncia esas incumbencias porque considera que el rol del trabajador social es el de “educador social”, entendiendo por educación el proceso de interacción entre las personas y su medio. En virtud de ello, indica dos niveles de actuación profesional: a) la microestructura, que caracteriza su actuación por una relación directa y un alcance restringido (institución) y b) la macroestructura, con un alcance social más vasto, pero con una escasa relación directa con los usuarios de los servicios. El primero constituye básicamente lo que se denomina “trabajo de campo o en terreno”, mientras que el segundo implica la formulación y planificación de programas sociales que abarcan desde el Estado diferentes proyectos coordinados entre sí en el marco institucional correspondiente. Entonces, para Kisnerman el trabajador social es un profesional que aborda un campo específico, aplicando conocimientos en la resolución de situaciones y problemas. El trabajo de campo es entonces la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar conjuntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos.

También Ander Egg (1988) enuncia entre las acciones que un trabajador social

puede realizar las preventivas, las asistenciales y de rehabilitación. Las primeras son consideradas como aquellas que tienden a actuar sobre la génesis de problemas específicos intentando evitar la aparición de los factores desencadenantes; las segundas procuran satisfacer necesidades atendiendo a quienes, por un motivo u otro, sufren situaciones de marginalidad o carencias básicas dentro de la sociedad, y las terceras tienden a promover la reinserción social. En lo expuesto por Ander Egg (1998), aparece además la interesante y compleja idea de “atender a quienes sufren situaciones de marginalidad o carencias básicas dentro de la sociedad” (p. 52), lo cual se abordará más adelante.

Por su parte, Eroles (2001) plantea que la tarea de los trabajadores sociales es considerar que hay siempre un sujeto relacionado en una situación en la que están presentes las personas de los grupos a los que ha pertenecido o pertenece y que el eje del trabajo social está en la atención eficiente de las demandas de los sectores populares. De allí que la intervención consista en definir una necesidad o problema como objeto de intervención, seleccionar alternativas factibles y adecuadas a las diferentes dimensiones de dicho problema y alcanzar logros tangibles que refuercen la satisfacción lograda, y dar así credibilidad a la intervención. De esta manera, el trabajo social es siempre una relación entre sujetos, un punto de inflexión entre dos prácticas que interactúan para lograr la transformación de una situación problemática, en función de las necesidades e intereses del sujeto-pueblo. Eroles entiende por ello que en sus intervenciones el trabajador social apunta en tres dimensiones: enfrentamiento de

demandas, problemas y necesidades sociales (investigación, diagnóstico, planificación y ejecución), organización popular (para incrementar la capacidad de autogestión) y educación social (concebida como pedagogía de la acción social mediante la utilización de técnicas de participación y animación), dentro de una estructura social determinada, combinándose en su tarea profesional un ámbito de microactuación (la vida cotidiana) y un espacio de macroactuación (la política social). “El Trabajo Social, aparece como un tipo específico de práctica social, que se ejerce mayoritariamente a nivel de grupos primarios y secundarios y cuya acción transformadora, se orienta específicamente al cambio de conductas y valores de personas, familias y grupos sociales” (Eroles, 2001, p. 36).

En los aportes de autores como Montaña (2000) y Yamamoto (1997), el posicionamiento resulta particularmente diferente. El trabajador social cumple para ellos una función eminente política, contemplando las demandas populares emergentes y resultantes de la acumulación capitalista. Ambos posicionamientos teóricos —aquel que aparece ligado a lo asistencial y el que pretende una acción política en el marco de la sociedad— remiten a la siguiente inferencia: parecen compartir, con diferentes fundamentos, el hecho de que la práctica constituye el puntapié inicial en la elaboración de teoría, y no esta el sustento para la acción, lo cual desencadena una de las críticas más acérrimas sobre el trabajo social, y es precisamente la carencia de un cuerpo de conocimientos propios.

Ruth Parola (1997), por su parte, destaca la necesidad de la constitución y consolida-

ción de un saber especializado del trabajo social, lo que no puede ser pensado de forma aislada de los aportes actuales de la epistemología de las ciencias sociales y de las corrientes más importantes de la teoría social. La autora considera que el hecho por el cual en trabajo social no existen muchos “clásicos” se debe en parte a la utilización de cuerpos teóricos de otras disciplinas en carácter de préstamos, pero también a las pocas elaboraciones conceptuales acerca de la especificidad del propio campo. Por esta razón, es necesaria una retroalimentación con el tratamiento de experiencias de la práctica profesional y su riqueza en el quehacer cotidiano, con el fin de apoyar, modificar y ampliar la teorización de la especificidad; de manera tal que se dé cuenta de las distintas formas de intervención profesional en la problemática social. De este modo, se destaca la necesidad y conveniencia de elaboraciones teóricas en el campo del trabajo social, a los fines de otorgar además una significación propia a la intervención.

Luego de establecer algunas distinciones, similitudes y complementariedades entre el término ético y moral, se plantea la necesidad de considerar que la dimensión ética atraviesa todas las prácticas sociales, por cuanto en todas ellas hay interacciones, convivencia, y el problema ético es la convivencia entre los seres humanos, una convivencia que parece requerir límites compartidos

[...] las cuestiones éticas, estrictamente morales o de justicia surgen precisamente de las interacciones e interferencias entre individuos que ejercen su autonomía personal. Plantean entonces conflictos de convivencia entre individuos que buscan su autorrealización. Pero para atender a estos conflictos no alcanza

la decisión personal, la autoimposición de la ley; hace falta además tener en cuenta a los otros, un tener en cuenta recíproco (Heler, 2002, p. 100).

Heler (2002) establece que la dimensión ética, además de incluir el respeto por la libertad de cada individuo, el respeto recíproco entre iguales, debe contener la exigencia del reconocimiento de la identidad individual o grupal. Por ello, propone pensar las exigencias propias de la modernidad, de igualdad y libertad, de respeto y de reconocimiento, como exigencias que deben atravesar las prácticas de los trabajadores sociales. En síntesis, sugiere pensar la ética como exigencias de respeto y reconocimiento que atraviesan las situaciones concretas de interacción, en cuanto el trabajador social interactúa con otros en el ejercicio de su rol profesional en función de ciertos objetivos que delimitan tareas. El autor entiende así que en la búsqueda de excelencia del ejercicio profesional surgen las cuestiones ético-profesionales que suponen las capacidades para lograr los bienes internos¹. Dichos bienes deben ser especificados por los propios profesionales, en pos de una excelencia que será entonces epistemológica, metodológica, técnica, ética y política.

Tal vez la característica más relevante del trabajo social residió en el hecho de no tener consolidado y acordado un campo propio de conocimiento, y al no reconocerse como práctica o tecnología solamente es difícil precisar un enfoque epistemológico adecuado que postule la legitimación de

1 Heler se refiere a bienes internos o intrínsecos como aquellos que vinculados a la práctica se concretan en la misma actividad, y los diferencia de bienes externos, en cuanto estos se hayan constituidos por el prestigio, el rango y el dinero (2002, p. 124).

su estatuto disciplinar y la elaboración de una categoría central que defina, además de dicho estatuto, la especificidad de sus relaciones con el resto de los dominios particulares o generales de las disciplinas sociales:

[...] el estudio de la sociabilidad humana abarca una serie de disciplinas: sociología, ciencia política, etc. La división del campo entre ellas no es muy clara, en parte porque se solapan en una cuantía considerable. Hay, además, un cambio constante en los focos de interés de la investigación en las diversas ciencias sociales, de manera que cualquier descripción de ellas es probable que se quede anticuada en poco tiempo [...] pero habría que tener en cuenta que el objetivo básico de todas ellas es el mismo: la investigación de los procesos a través de los cuales los individuos son capaces de formar organizaciones sociales y de cosechar los beneficios de la cooperación (Gordon, 1995, pp. 26, 27).

Pensar el trabajo social implica elucidar su trayectoria intelectual, que establece parámetros para su aprehensión en la sociedad y el desafío es hoy, la búsqueda de nuevos rumbos en la producción teórica, apuntando a la construcción de saberes y alternativas de intervención acorde a las circunstancias sociales. No existe actualmente un modelo hegemónico, por lo que la profesión se enfrenta a nuevos retos en ese sentido. Por ello, analizar de qué manera en la práctica misma se producen conocimientos a través de la objetivación y reflexión de esta, y cómo se revierten sobre los esquemas teóricos existentes, produciéndose a su vez nuevas transformaciones en la práctica como tal, requiere además remitir a la pregunta de cuál es la lógica propia de constitución del trabajo social,

ya que “la relación que se ha establecido históricamente entre el campo profesional, el objeto de intervención y el campo institucional del cual depende el trabajador social, ha sido establecida generalmente en términos ambiguos” (Parola, 1997, p. 18), manifestándose a dicha ambigüedad por la escasa especificidad de los objetivos del campo profesional.

Planteamientos y desarrollos teóricos de esta índole aparecen también en Teresa Matus Sepúlveda (1999) quien refiere, respecto del accionar de los trabajadores sociales, que debe partirse de dos premisas básicas: a) que la concepción tecnológica de trabajo social, en sus diversas vertientes, se ha vuelto claramente insuficiente y problemática, y b) que es posible pensar otras propuestas reasumiendo una relación contradictoria de teoría y praxis en el horizonte de una comprensión social compleja, una intervención social fundada. Intervenir implica para ella comprender por qué y sobre qué se actúa y el trabajo social debe ser pensado desde los procesos sociales donde se inserta. No obstante, la autora agrega que la gama de funciones de un trabajador social es extremadamente amplia, y resulta así dificultosa una delimitación precisa.

La creciente turbulencia de la sociedad parece provocar el derrumbe de antiguos esquemas clasificatorios; aspecto que erosiona también las delimitaciones dentro de las ciencias sociales y se requiere una revisión a distintos niveles que parta de una determinada perspectiva epistemológica y llegue hasta las formas que adopta la práctica del trabajador social contemplando “el papel de la filosofía en esta reestructuración, ya que ella no sólo media entre la

ciencia y la práctica de la vida, sino que se pone en alerta y devela la pretensión de abrir las culturas de expertos bajo el alero de una pretensión absoluta de validez” (Matus Sepúlveda, 1999).

Para Nora Aquin (1996), en cuanto práctica social, el trabajo social es al mismo tiempo una práctica distributiva y cultural. Lo primero en el sentido de distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada; lo segundo entendido como constelación de símbolos y formas culturales sobre los que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso.

Por lo anterior, si la “profesionalidad” del trabajador social reside en la posibilidad de analizar y comprender las razones y el sentido de las acciones, entonces supone una síntesis epistemológica, teórica y práctica; esto implica, ante todo, una instancia de conocimiento previo a fin de definir sobre qué se va a intervenir, y es allí donde aparece ya el aspecto epistemológico, por lo que la cuestión del “cómo” resulta de capital importancia.

Conclusiones

Antes de efectuar un cierre, en sentido concluyente, intentando ofrecer una nueva perspectiva a la temática, resulta interesante reflexionar acerca de los planteos teóricos de algunos de los autores aquí considerados, sin hacer extenso dicho propósito, dado que ello demandaría la elaboración de un trabajo mucho más profundo. Sin embargo, es preciso instalar al menos algunos interrogantes o apreciaciones, que

pudiesen propiciar la continuidad del debate actual respecto de las incumbencias y objeto de la disciplina.

- a. En el caso del texto de Kisnerman, por ejemplo, no queda establecido quién o quiénes definen determinadas situaciones como problemáticas y qué se debe entonces entender como “problemas sociales”, si los vinculados a aspectos económicos, relacionales, culturales, etcétera. Además, si el trabajador social cumple una función “educadora”, ¿cuáles son los instrumentos o herramientas que según el autor deben estar al alcance de las personas para modificar su realidad? y ¿cuáles son los propósitos u objetivos que se persiguen con dichas modificaciones?
- b. En el caso de Ander Egg, las acciones enunciadas como propias del trabajo social parecieran contener la necesidad de aplacar todo tipo de conflicto o dificultad social que pueda desencadenarse de la relación entre las personas o entre estas y el Estado; impresionan, por así decirlo, como “mantenedoras” del sistema social puestas al servicio de las políticas sociales implementadas desde las instituciones estatales, lo que aparece reflejado en conceptos que utiliza el autor, tales como “reinserción”, “asistencia”, “evitar”, “satisfacer”.
- c. En textos tenidos en cuenta en el presente artículo, como los de Montaña y Yamamoto, surgen también algunos ejes teóricos de análisis que no pueden quedar desplazados. Si el trabajador social cumple una función “eminente política”, ¿qué es entendido como político o cuáles son los aspectos que deben abarcarse?, ¿se refieren los autores a prin-

cipios conforme a los cuales se supone debe organizarse una sociedad?, ¿tiene ello vinculación alguna con el estudio de fenómenos relacionados con la dinámica del poder en una sociedad?, ¿intentan abarcar aquellas actividades que con algún fin realizan los trabajadores sociales en las estructuras gubernamentales?

- d. En los aportes de Parola también parece emerger alguna imprecisión. No se visualiza una enunciación puntual acerca de cuáles son los presupuestos epistemológicos de otras ciencias que el trabajo social tiene que considerar, y remite nuevamente a la elaboración teórica a partir de la práctica, sin poder incluso especificar la particularidad de la acción del trabajador social.
- e. Heler intenta comprender desde una perspectiva teórica mucho más amplia y compleja, como es la de la ética, el quehacer de los trabajadores sociales. No obstante, no parece plantear claramente cuáles son los objetivos específicos de la profesión, no establece en términos profesionales las tareas o funciones en el marco de las instituciones estatales del sistema capitalista, no parece salir a la luz nada respecto al quehacer profesional, ni aparece una definición concreta de cuestión social, más allá de ubicarla en la tensión constante que entrelaza las estrategias institucionales y los actores sociales, las políticas sociales y el Estado.

Ahora bien, aspirando a concluir con mayor precisión, los textos examinados divisan como funciones o actividades por ser efectuadas por los trabajadores sociales la asistencia, la prevención, la promoción y la educación, lo que resulta una contribución relevante a la profesión. Se intenta entonces,

resumidamente, hacer referencia a ellas incorporando algunas observaciones, no con el objeto de desecharlas, sino de resignificarlas en pos del contexto social actual.

La tarea asistencial aparece como el ofrecimiento de orientación hacia la satisfacción de necesidades básicas y la prestación de servicios sociales directos, dirigidos a personas o grupos sociales que requieren respuestas para enfrentar alguna situación especial. Tiene lugar habitualmente, cuando se presentan circunstancias de carencia —material y no material—, que exigen atención directa y recursos para superarla o la remisión a las instituciones sociales encargadas de atenderlas. Así, en la mayoría de los campos donde se desarrolla este tipo de acción, la asistencia está focalizada hacia aquellos sectores de población que se apartan de los estándares mínimos de bienestar social, establecidos por el Estado. Sin embargo, pese a ser la asistencia una de las tareas asignadas al trabajo social desde el ámbito estatal, se entiende que no puede constituirse en su esencia, debe tan solo considerarse como complementaria, auxiliar y subsidiaria de la acción social contemporánea. Por lo que se concluye que el carácter asistencial del trabajo social, por sí solo, resulta insuficiente para delimitar su campo disciplinar.

Las acciones de promoción, en tanto, son caracterizadas por perseguir el objetivo de potenciar las capacidades de las personas para satisfacer necesidades sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades despliegan para asumir los cambios y superar dificultades sociales que puedan atravesar. Aquí, el trabajo social promocional queda afectado a la posibilidad de motivar

mediante la participación activa y orienta su actuación hacia la organización de personas, grupos y comunidades. No obstante, se considera que, pese a los avances que los enfoques participativos suscitaron en la disciplina, el vínculo que la participación establece en ocasiones contiene posturas ideológicas y populistas que pueden desvirtuarla. Por ello, si bien la participación es uno de los conceptos más utilizados en la práctica social, suele generar dificultades de interpretación dado el carácter ideológico que puede subyacer.

Por otro lado, la prevención se presenta como la tarea por medio de la cual el trabajo social intenta actuar de manera anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas para evitar así su aparición. Hace énfasis en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales que permitan a las personas grupos y comunidades prepararse para disminuir o contrarrestar algún estado de vulnerabilidad social frente a determinadas circunstancias de la vida social. Pero hay una conexión que aquí no puede pasarse por alto, y es el hecho de que las prácticas preventivas requieren una articulación con las tareas de promoción, de manera tal que puedan construirse momentos esenciales de un proceso amplio y complejo de acción social.

Finalmente las acciones denominadas educativas, que suelen vincularse también a la prevención y la promoción, en general quedan encuadradas a la “formación” o “información” que deben ofrecerse a la población desde los ámbitos institucionales. Creo que debe empezar a pensarse que, aún en su forma más compleja, el papel del trabajador social queda situado en el

acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, esto es, la incorporación de valores para la convivencia, impuestos por el Estado a través de sus instituciones.

Indefectiblemente, el momento actual obliga, respecto de los presupuestos y prácticas que porta el trabajo social, a replanteos fundamentales sobre las tareas y acciones antes enunciadas como parte del quehacer de los trabajadores sociales; que deben ser reconsideradas a la luz de las transformaciones en el campo de lo social, y darle paso al análisis de los contextos conflictivos y turbulentos donde ellas se suscitan, es decir, a los ámbitos institucionales estatales cuyos mecanismos las pueden o no legitimar. Así, la opción por una u otra acción o el pasaje de alguna manera están determinados y quedan definidos, no solo por las demandas de las dinámicas sociales —como tal vez hemos creído hasta hace unos años o nos han querido hacer creer—, sino ante todo por aquellas demandas institucionales y políticas que el Estado impone, dicho sencillamente, por el motivo para el cual se emplea a los trabajadores sociales. En la actualidad las formas de intervención desde el trabajo social resultan ser acciones fundadas en lo normativo, lo que requiere la revisión de la denominada *nueva cuestión social*².

2 En tal sentido, se adhieren acá a los planteamientos de Alfredo Carballada en su texto *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* (2005), donde sugiere “revisar las formas de intervención, en especial la asignación de etiquetas, rótulos y estigmas, todos los cuales serían construcciones sociales que en la intervención podrían ser sustentadas y también desconstruidas” (p. 37).

Referencias

- Ander, E. (1998). *¿Qué es el Trabajo Social?* Buenos Aires: Paidós.
- Aquin, N. (1996). *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible en la especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Borgianni, E. y Montaña, C. (2000). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Sao Paulo: Cortez.
- Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Eroles, C. (2001). *Familia y trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Gordon, S. (1995). *Historia y filosofía de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- Heler, M. (2002). *Filosofía social y trabajo social, elucidación de un campo profesional*. Buenos Aires: Biblos.
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo: Cortez.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.
- Matus Sepúlveda, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio.
- Montaña, C. (2000). *La naturaleza del servicio social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo: Cortez.
- Parola, R. (1997). *Aportes al saber específico del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.